estricnidina-10-ona, [(2.alfa.,3.alfa.,4.alfa.)-(+)-4-(carboximetil)tetrahidro-5-oxo-2,3-furandicarboxilato] (1:1)

Nombre (Inglés): estricnidine-10-one, [(2.alpha.,3.alpha.,4.alpha.)-(+)-4-(carboxymethyl)tetrahydro-5-oxo-2,3-furandicarboxylate] (1:1)

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 79726-19-5

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS06

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H300 : Mortal en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 2 *) : Toxicidad aguda

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático agudo. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

H330 : Mortal en caso de inhalación.

Tox. ag. (Cat. 2 *) : Toxicidad aguda

Nota A.

Notas

- R.1272-Nota A

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.